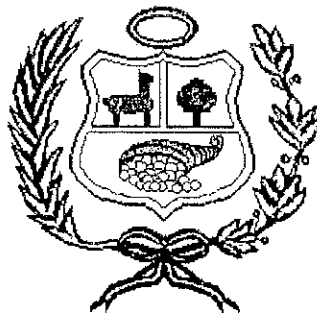
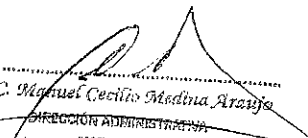



CECÍ DORIS A. MAMORÉ SUAREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
MATRICULA N° 06-1073




DPC. Miguel Cecilio Medina Araujo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MAT. 06-370

Resolución Directoral

Huaraz, 07 de Abril del 2017

Visto, Memorándum N° 001350-2017-REGION ANCASH-DIRES-A-H"VRG"-HZ/D., de fecha 07 de Abril del 2017, de aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2018, del Hospital "Victor RAMOS GUARDIA" Huaraz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1161 se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, que tiene dentro de sus funciones específicas el de promover y participar en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los recursos humanos en salud;

Que, el Artículo 10° de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora de desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM., se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, disponiendo en los Artículos 3° y 4°, que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE., aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, mediante Oficio N° 002-2017-REGION ANCASH-DIRES-A-H"VRG" HZ/PC/PDP., de fecha 04 de Abril del 2017, el Presidente del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas remite el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2018, el mismo que ha sido aprobado en reunión con los miembros del Comité;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, y del Director de la Oficina de Administración del Hospital "Victor RAMOS GUARDIA" Huaraz;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor RAMOS GUARDIA" HUARAZ, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0362-2004-REGION ANCASH/PRE., de fecha 02 Julio del 2004, y Resolución Ministerial N° 0701-2004/MINSA de Delegación de Acciones de Personal;



J. ROMERO S.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2018, del Hospital "Victor RAMOS GUARDIA" Huaraz, de la Dirección Regional de Salud Ancash, cuyos documentos forman parte inherente de la presente Resolución. -----

Artículo 2°.- Remitir la presente Resolución a los Estamentos correspondientes para conocimiento, cumplimiento y demás fines. -----

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz. -----

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

JARS/MCMA/DMRS.

DISTRIBUCION

- Dirección
- Dirección Administrativa
- Legajos
- Selección
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unid. Apoyo Doc. e Investg. ✓
- OPE
- Comité
- Archivo

Jorge Romero Soriano
 Dr. Jorge Romero Soriano
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.M.P. 30212 R.N.E. 21121

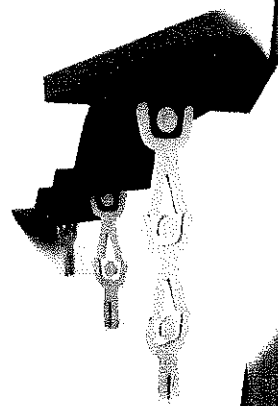
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Huaraz, 20 ABR 2017

Carmen M. Vargas de Mena
 CARMEN M. VARGAS DE MENA
 RESPONSABLE REGISTRO Y LEGAJOS





PDP - 2018



**PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
AÑO - 2018**

RESPONSABLES:

- COMITÉ TÉCNICO DE ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS.
- ◆ EQUIPO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Huaraz - Perú

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA"

PRESENTACIÓN:

Mediante el Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público.

Con el Decreto Supremo N°009-2010-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1025 disponiendo en los artículos 1, 3 y 4 que las entidades públicas y autónomas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado (PDP) vinculado con los instrumentos de gestión vigentes de la entidad en particular del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y otros que correspondan. En ese contexto, se aprueba la "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado" donde se establecen los lineamientos generales para la elaboración del PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de Desarrollo de Capacidades más adecuadas a las necesidades de las entidades públicas, contribuyendo a la mejora continua de la administración pública.

La propuesta del PDP Anualizado para el año 2018 del Hospital "Víctor Ramos Guardia" ha sido elaborado el comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, en función a las necesidades de capacitación y los objetivos de capacitación y evaluación contenidas en el PDP Quinquenal con término 2017, así como en función a los instrumentos de gestión de la entidad y finalmente tomando

como base la información del PDP anualizado.. La participación del Equipo multidisciplinario de nuestra Institución ha sido efectiva en todo el proceso de elaboración y ha permitido identificar necesidades personales e institucionales de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas, así como planificar actividades que solucionen las brechas de desempeño como contribución al mejoramiento de la salud integral con calidad, por ende al desarrollo sostenible y armónico de la Institución.

ASPECTOS GENERALES

1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), respecto a la Dirección Regional de Salud Ancash, formulado para el periodo 2017-2019, son los siguientes

2.1. Objetivo 1: Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash.

2.2. Objetivo 2: Mejorar la calidad de la Gestión Pública en el
Gobierno Regional de Ancash.

3.- Objetivos del Plan De Desarrollo De Las Personas.

3.1. Objetivo General:

Fortalecer capacidades del talento humano del Hospital "Víctor Ramos Guardia" desarrollando potencialidades entorno al avance de la ciencia y la tecnología y la cultura organizacional, con capacidad

de respuesta oportuna, eficiente de acuerdo a las necesidades institucionales

3.1. Objetivo Específico:

Desarrollar las capacidades del talento humano del Hospital "Víctor Ramos Guardia" con el propósito de mejorar la calidad de atención humanizada.

4. Alcance Del Plan De Desarrollo De Las Personas 2018

En este marco, se formula el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección de Salud Anualizado 2018, así asegurar el desarrollo del recurso humano, puesto que son las competencias del personal los que van a favorecer el logro de los objetivos y fines en el sector salud de la Región. Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), es uno de los documentos de gestión para la planificación las acciones de capacitación del Hospital "Víctor Ramos Guardia" elaborado sobre la base de las necesidades de capacitación por formación – laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles. Este documento se basa en el PDP quinquenal de la Dirección Regional de Salud Ancash y responde a lo establecido en el Decreto Supremo N°009-2010-PCM que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público a través del cual se regula la capacitación y evaluación de las personas al servicio del estado, correspondiéndole a cada entidad pública elaborar un PDP. Además, responde a la necesidad de contar con personal competente debidamente capacitado y especialmente motivado, para ofrecer servicios de calidad a la población, lo que será posible a través del fortalecimiento del sistema de desarrollo

de recursos humanos y la implementación de estrategias de capacitación articuladas entre los distintos departamentos, unidades orgánicas, áreas y otros instrumentos de gestión aprobados. Siendo así, el PDP 2018 del Hospital "Víctor Ramos Guardia" es elaborado con la finalidad de implementar acciones y estrategias técnico metodológicas para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias conductuales más adecuadas a las necesidades operativas de los servicios que brinda el sector salud en materia de su competencia reconociendo que, las personas de manera individual y organizadas en equipo, cuentan con capacidades valiosas, sobre la cual se deberá construir nuevos conocimientos y prácticas, para lograr un mejor desempeño laboral basado en nuevas competencias.

TOTAL PERSONAL – ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA".

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" para el 2018 cuenta con plazas para servidores nombrados y contrato- CAS.

PEROSONAL NOMBRADO 276		PERSONAL CONTRATADO 1057	
PROFESIONAL	256	PROFESIONAL	41
TECNICOS	207	TECNICOS	27
AUXILIARES	58	AUXILIARES	02
TOTAL	521	TOTAL	70

1.5.- Estructura orgánica:

Las áreas que posee el Hospital "Víctor Ramos Guardia" de acuerdo a su organigrama vigente.

1. Órgano Dirección
 - a. Dirección Ejecutiva
2. Órgano Control
 - a. Órgano de Control Institucional.
- 3.- Órganos de asesoramiento
 - a. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - b. Oficina de Asesoría Jurídica
 - c. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
 - d. Oficina de Gestión de la Calidad
- 4.- Órganos de Apoyo
 - a. Oficina Ejecutiva de Administración.
 - b. Oficina de Personal.
 - c. Oficina de Economía.
 - d. Oficina de Logística.
 - e. Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.
 - f. Oficina de Comunicaciones.
 - g. Oficina de Estadística e Informática.
 - h. Oficina de Apoyo a la Docencia
 - i. Oficina de Seguros.
- 5.- Órganos de Línea
 - a. Departamento de Medicina
 - b. Departamento de Cirugía
 - c. Departamento de Pediatría
 - d. Departamento de Gineco-Obstetricia ,
 - e. Departamento de Enfermería
 - f. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 - g. Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
 - h. Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
 - i. Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 - j. Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Nutrición y Dietética Servicio Social Servicio de Psicología Servicio de Farmacia
- 6.- Órgano de Asesoramiento
 - a. Oficina de Asesoría Jurídica
 - b. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ESTRATEGIAS DE CAPACITACION

De acuerdo al ordenamiento jurídico y normas que regulan Plan de Desarrollo de las personas En concordancia con lo dispuesto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, la Oficina de Recursos del talento Humano con apoyo de los miembros del Comité de PDP la Unidad de Docencia e Investigación aplicaran, estrategias que permitan contribuir con el logro de los objetivos institucionales donde serán consignadas en una de las etapas más importante que es la planificación, consideramos los más importantes:

1. Formular los planes de capacitación de acuerdo al perfil epidemiológico de cada departamento, unidad o servicio asistencial y consultorios externos.
2. Implementación del sistema de Gestión de la Capacitación para implementar todos los procesos de las etapas del Plan de Desarrollo de las Personas, como la ejecución y evaluación.
3. Desarrollar cursos de competencias transversales dirigido a los trabajadores de la institución.
4. Se formula el PDP institucional con la dirección de la Dires-Ancash

2. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS — PDP

La Oficina de Recurso Humanos del Talento Humano, a través de la Unidad de Docencia e Investigación solicita a las jefaturas de departamentos, unidades y áreas el requerimiento de las necesidades de capacitación para sus servidores de las unidades orgánicas. Las acciones de capacitación identificadas y consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas según el orden de prelación determinados en el D.S. N° 040-2014-PCM, reglamento de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”,

- **Prelación tipo B:** Requerimientos originados en nuevas funciones, herramientas, u otros cambios que afecten al funcionamiento de la entidad.

- **Prelación tipo C1:**

Requerimientos para el cierre de brechas identificadas en diagnósticos institucionales Se definen a partir de los Requerimientos de capacitaciones de los órganos o unidades orgánicas. La Oficina de Recursos Humanos tiene a su cargo la identificación de necesidades de capacitación, considerando la pertinencia en relación al puesto y objetivos institucionales.

- **Prelación tipo D:**

Necesidades de identificación para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales de mediano plazo.

2.2. MATRIZ DE CAPACITACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH.

De acuerdo a la metodología, la matriz de Diagnostico de Necesidades de Capacitación DNC, es insumo primordial para elaborar la Matriz del PDP la cual contiene la descripción detallada de las acciones de capacitación priorizadas, las mismas que se encuentran detalladas en el numeral 3.

2.3. INVERSIÓN

Para la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas del año 2018 se ha considerado una inversión de S/23,700 Soles que financiará un total de 06 acciones de capacitación transversales, cubriendo a un total de 100 % servidores de los distintos órganos y unidades orgánicas de la Sede Administrativa y asistencial del Hospital "Victor Ramos Guardia" –Huaraz- Ancash.

3. ANEXOS

MATRIZ DNC

N°	ORGANO DE LÍNEA ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	DESCRIBA LA FUNCION DEL PUESTO, EL OBJETIVO DEL ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA AL QUE APORTA LA CAPACITACION	NUMERO DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION	CODIGO DE PRIORIDAD	RANGO DE PERTINENCIA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION		Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Monto Individual	
										De Aprendizaje	De Desempeño				Costos Directos	Costos Indirectos
1	Organos de apoyo y de línea	Profesionales: Administrativo y Asistencial	Personal que participaran en la acción de todos los grupos profesionales y técnicos asistenciales.	Fortalecimiento del comportamiento y conducta laboral mejorando las relaciones interpersonales.	Curso Clima organizacional	Formacion laboral	Curso ponencia	6.1.13	Valorativo 7	Mejorar capacidades	Personal competentes	Reacción durante el proceso	Presencial	Primer trimestre	S/30.00	S/50.00
2	Personal Asistencial	Organos de Línea	Personal que participaran en la primera acción y otros grupos profesionales y técnicos asistenciales.	Garantiza los procedimientos invasivos y no invasivos	Bioseguridad	Formacion laboral	Congreso	6.1.13	8	Mejorar los procedimientos	Eficiente	Reacción durante el desarrollo	Presencial	Segundo Semestre	S/50.00	S/70.00
3	Personal Asistencial		Personal Profesional de servicios Criticos; Emergencia, UCI,UTS,SOP, Gineco-obstetricia.	Fortalecer las capacidades y competencias, orientadas a las emergencias, urgencias materno, neonatal, pediátricas y adulto	Emergencias Perinatales y Obstetricas	Formacion laboral	Curso ponencia	6.1.13	8	Mejorar los procedimientos	Eficiente	Reacción durante el desarrollo	Presencial	Segundo Semestre	S/50.00	S/70.00
4	Personal Asistencial	Organos de Línea	Personal Profesional de servicios Criticos; Emergencia, UCI,UTS,SOP	Fortalecer las capacidades que permitan la respuesta oportuna frente a una emergencia y urgencia	RCP Avanzado pacientes Neonatales, pediátricas, ginecológicas, adultos	Formacion laboral	Curso ponencia	6.1.13	8	Mejorar los procedimientos	Eficiente	Reacción durante el desarrollo	Presencial	Segundo Semestre	S/50.00	S/70.00
5	Organos de apoyo y de línea	Profesionales: Administrativo y Asistencial	Personal Profesional Administrativos, Asistenciales y Técnicos Administrativos	Fortalecer el desarrollo de capacidades de rectoria en salud en los procesos informáticos, estadísticos, pensionarios, administrativos.	Actualización de los aplicativos Informáticos: SIGA, SJAF	Formacion laboral	Curso ponencia	6.1.13	7	Mejorar los procedimientos	Eficiente	Reacción durante el desarrollo	Presencial	Tercer Semestre	S/30.00	S/50.00
7	Organos de apoyo y de línea	Profesionales: Asistencial	Personal Asistencial	Fortalecer las Habilidades para la preparación de las Dietas para los	Técnicas Dietéticas	Formacion laboral	Curso ponencia	6.1.13	7	Mejorar los procedimientos	Eficiente	Reacción durante el desarrollo	Presencial	Cuarto Semestre	S/30.00	S/50.00
8	Organos de apoyo y de línea	Profesionales: Administrativo y	Personal Asistencial	Mejorar la atención al Paciente de acuerdo a las normativas vigentes	Curso de Manejo de Equipos Médicos	Formacion laboral	Curso ponencia	6.1.13	7	Mejorar los procedimientos	Eficiente	Reacción durante el desarrollo	Presencial	Cuarto Semestre	S/30.00	S/50.00

Profesionales Asistencial	Nombres y Apellidos	Total
Nº Medicos:		
1	AGUIRRE MARTINEZ MAGNO ALEJANDRO	
2	ALEGRE GIRALDO JUAN YHONTOM	
3	AMADO MORALES FRANCISCO JAVIER	
4	ARANDA ALBERTO JULIO ORLANDO	
5	AVILA POLO FRANCISCO	
6	BECERRA SAAVEDRA CARMEN VICTORIA	
7	BENITES VILLAORDUÑA MARITZA ROXANA	
8	CERNA CARBAJAL ALBERSIO JUAN	
9	CHAVEZ CORDERO VIOLETA	
10	COCHACHIN RODRIGUEZ RAUL	
11	CONCEPCION ALVARADO ERICO YVAN	
12	DEL CASTILLO MORILLO GERMAN WILMER	
13	DURAND CASTRO WILLIAM ROGER	
14	ESCOBEDO FIGUEROA EMILIO OSWALDO	
15	ESPINCEZA TORRE ROGER IVAN	
16	FIGUEROA BARRETO LIDIA YSIDORA	
17	FLORES DIAZ JENARO LUIS	
18	FLORES ZAPATA PEDRO JONNY	
19	GARCIA VENTURA EDGARDO ALBERTO	
20	GOMEZ DIAZ ROSARIO PILAR	
21	HUAMAN BASSA LUIS CARLOS MARTIN	
22	JACINTO DURAND LISSET ROXANA	
23	JIMENEZ LOPEZ LEBONI BORMAN	
24	JORDAN GALVEZ MANUEL MIRKO	
25	LEON MORAN ABONDIO CRISANTO	
26	LITCHMAN NATALIA	
27	LOARTE LOPEZ CARLOS ENRIQUE	
28	LOPEZ DE GUIMARAES DOUGLAS	
29	MARQUEZ JACOME MARBEL ERWIN	
30	MENACHO LOPEZ LUCILA MARGOT	
31	MERA MONSALVE ZOLMA YOLANDA	
32	MEZARINA VALVERDE JORGE EDUARDO	
33	MORTOYA LOPEZ MARTO ALFREDO	
34	MOSQUERA VASQUEZ JULIAN ULDARICO	
35	OJEDA VARGAS BLANCA CECILIA	
36	OLIVERA ROQUE ROCIO YESSENIA	
37	ONCOY ORIUNDO RODOLFO ALEJANDRO	
38	PAJUELO VERA MARGARITA AMELIA	
39	PAREDES QUILICHE LUZ LETICIA	
40	PAREDES VARGAS SEGUNDO MIGUEL	
41	PEÑARANDA TARAZONA ALBERTO FRANCISCO	
42	PEREZ MOORE PERCY LUIS	
43	POMPILIO QUINTANA LUIS ENRIQUE	
44	REVILLA AGUILAR JAVIER PEDRO	
45	ROJAS MOLINA NELLY CRUZ	
46	ROMERO SORIANO JORGE ALBERTO	
47	RUIZ GUIO LADMILA ROSALINDA	
48	TADEO MANRIQUE MARIA ESTHER	
49	TAFUR CERNA ENNIO TEOCORICO	
50	TARAZONA LEYVA JOHNNY ARTURO	
51	VALERA SALVADOR NANCY	
52	VEGA MEJIA VIRGILIO CECIL	
53	VILLACAQUI ROJAS ZOSTIMO RUBEN	
54	VILLANUEVA PALACTOS JOVITA	
55	VIVAR MIRANDA MARCO ARNALDO	
56	ZELADA PEREYRA LEONCIO	
Total =		56
Nº de Enfermeros (as)		
1	ADAUTO CONDOR JANET ROCIO	

2	ALBERTO VERAMENDI VERONICA SHIRLEY	
3	ALEGRE HARO ELSA CAROLINA	
4	ALFARO CASTILLO KETTY SOLEDAD	
5	ARANDA DEPAZ YUDY MARLA	
6	ARANDA MORALES LIZ MAGALLY	
7	ATO GALVEZ CARMEN ROSA	
8	BARTOLOME MAGUIÑA MARIA CONCEPCION	
9	BELTRAN VALENZUELA MADELAINE CANDELARIA	
10	BONIFACIO LINO SONIA LUZ	
11	BRONCANO SANCHEZ MARTHA ISABEL	
12	CABALLERO HUAMALTANO GILIARY BELEN	
13	CAMINO SANCHEZ MAGALY NANCY	
14	CAMONES MARIANO JAQUELINE CECILIA	
15	CAMONES MORENO FLOR VANESA	
16	CAMPOBLANCO GAMARRA MELFI TERESILDA	
17	CANCHA GONZALES REYNA RAFAELA	
18	CARBAJAL VILLANUEVA JACQUELINE SOLEDAD	
19	CASTILLO LOLI LORENA CATEPI	
20	CAUSSO RUBINA MIRA GRACIELA	
21	CAYTANO NIETO NARVI YOVANNA	
22	COLLAZOS ROMERO MIRIAM LIGA	
23	CONTRERAS CAMARENA ROSA INES	
24	CORAL GARCIA IRMA TEODORA	
25	CRUZ CERRATE EDUARDO CANCIO	
26	CRUZ PADILLA CARMEN KARINA	
27	CRUZ PADILLA FLORMIRA IVE	
28	DE LA CRUZ RAMIREZ NADEZHDA TARCILA	
29	DE LA CRUZ REYES FLORMILA ESPERANZA	
30	DOMINGUEZ ENRIQUE CLADINA MARGARITA	
31	DOMINGUEZ MURILLO JUVENCIO WALTER	
32	ESCOBAR ARIAS ZHENIA	
33	ESPINDOLA MILLA ROSARIO RITA	
34	FIERRO HIDALGO YOLANDA LUZ	
35	FIGUEROA JULCA ANA PRIMITIVA	
36	FLORIAN CASTILLO NORA YOLANDA	
37	GALLARDO GARCIA VIRGINIA FELICINDA	
38	GIRALDO CERNA LUCY	
39	GOMEZ CADILLO GLADIS MARLENI	
40	GOMEZ LAZARO JENY GABY	
41	GONZALES CRISOSTOMO GEORGINA PAOLA	
42	GONZALES TOLEDO FREDDY RAFAEL	
43	HUALLPA LEON DINA	
44	HUAMAN RIOS NANCY MILAGROS	
45	HUAMAN VALLE KARIM PILAR	
46	JACOME MAGUIÑA ELIDA MARY	
47	JAMANCA CALDAS YANINA MELINA	
48	JAMANCA ESPINOZA SONIA LUPE	
49	JULCA LAZARO MARTINA ODILIA	
50	JULCA NORABUENA MIRIAM PAULA	
51	LAZARO GENEPROSO MARCOT DALILA	
52	LEON SILVA MAYRA INGRID	
53	LOZANO HUARI KENNEDY TEOFILA	
54	LUGO VILLAFANA RUTH LYDA	
55	LUNA DE LA CRUZ GERTRUDIS FLOP	
56	MACEDO DE CIEZA AGRIPINA	
57	MACEDO HENOSTROZA BLANCA FLOR	
58	MACEDO MENACHO PILAR VERONICA	
59	MATOS SOLANO DAYCE ALCIRA	
60	MEDINA SAN MARTIN LOURDES EPIFANIA	
61	MEJIA JAMANCA HILDA YOVAMA	
62	MINAYA QUISPE MAURA MANUELA	

63	MIRANDA VARGAS MERCEDES LUCIA	
64	MONTORO LILIANA	
65	MORENO TAPIA ANGELICA MARITA	
66	MURILLO BONIFACIO BEATO SANTOS	
67	NORABUENA DIAZ TRINIDAD TEODORA	
68	NUÑEZ ROBLES KARINA SULMA	
69	ORTEGA MORENO MARIA DEL CARMEN	
70	ORTIZ TITO NORA ENCARNACION	
71	PACHECO MAGUIÑA ROSANA ANTONIETA	
72	PACHECO ZUÑIGA EDITH YSABEL	
73	PAJUELO VILLARREAL ROCIO DEL PILAR MERCEDES	
74	PALACIOS GOMEZ NANCY LILIANA	
75	PALMA APARICIO NORMA YENNY	
76	PATRICIO MAGUIÑA KARINA ANGELY	
77	PINEDA RODRIGUEZ MARLENE LIZBETH	
78	PITTMAN HEREDIA KATHERINE LIZETH	
79	PURIZAGA OLIVOS LUIS YSMAEL	
80	QUILLATUPA VIDAL ROSA LIZ	
81	RAMIREZ ANTUNEZ NANCY ESPERANZA	
82	RAMOS SOTO SOLEDAD	
83	REYES FIGUEROA KARIN JULISSA	
84	RIVERA ISLA CARMEN ANTONIETA	
85	ROBLES CACERES GLADYS MERCEDES	
86	ROBLES CACERES MARTHA ELIZABETH	
87	ROBLES GONZALES FLOR ISABEL	
88	ROBLES LIRIO EDWIN NAZARIO	
89	RONDON NEGLIA MARIA DEIFILIA	
90	ROSALES ALBERTO ANA CECILIA	
91	SANCHEZ GAMARRA LIRA ESTHER	
92	SANDOVAL TREJO EDWIN MANUEL	
93	SIFUENTES HUAYANEY GISELLA EVANGELINA	
94	SILVA ALBINAGORTA KAREN ORNELLA	
95	SILVA NICHOS ROCIO PILAR	
96	SOTO GARCIA YRMA ROSARIO	
97	TOLEDO ROSALES JESSICA CAROL	
98	TORRES MERMA ELIZABETH YOLANDA	
99	TORRES PECHE AMPARITO ELIZABETH	
100	TORRES SAAVEDRA ROSA MARGARITA	
101	TREJO MAGUIÑA CARMEN ROCIO	
102	VALDEZ ITA IDALIA FLOR	
103	VALVERDE RODRIGUEZ VICTORIA REGINA	
104	VASQUEZ GONZALES LIZ ROSARIO	
105	VASQUEZ OROPEZA VANESSA FLOR	
106	VELARDE CAMPOS MARIA DORA	
107	VERA GUZMAN JANETH SOLEDAD	
108	VICUÑA RIOS SARMELEY ROSSMERY	
109	VIDAL MARINGOTA TERESA CATALINA	
110	ZARZOSA MARQUEZ LILIANA VICTORIANA	
111	ZORRILLA DE CUADROS MAXIMINA LASTENIA	
112	ZUÑIGA POMIANO ROSSMERY	
Total =		112
Nº de Obstetras		
1	AGUIRRE BLANCO ROSANA ELIZABETH	
2	BUSTAMANTE GONZALES ROSA GIULIANA	
3	CARDENAS LAURENTE LELIS EUFROCINA	
4	CAYRA SAHUANAY OLGA TEODORA	
5	DIAZ ROJAS CELEDONIA NORMA	
6	DIAZ VARGAS YURFA MAGALY	
7	GONZALEZ LUCERO RAQUEL GIOVANA	
8	LEON RODRIGUEZ DE YAÑAC MARIA JESUS	
9	LEVANO ALFARO ANA LUISA	

10	LIZARDO VILLAORDUÑA CARMEN MARIA	
11	MANDUJANO AYLAS AMELIA ELFREIDE	
12	MAYTA FLORES ROSSMERIDA ELVIRA	
13	MENDOZA ALBORNOZ IRMA PATRICIA	
14	MINAYA JARA ETELVINA FRANCISCA	
15	MIÑANO RUIZ RUTH DE MARIA HOEMI	
16	MONTANE LOPEZ LEILA ROCIO	
17	MORI SANCHEZ ELGA MARIELA	
18	PEREZ DE LOLI MARDONIA	
19	POMA VARGAS SARAH MARYHANA	
20	QUITO LEON ELIZABETH JACQUELINE	
21	RAMIREZ AHUMADA CRISTIAN AUGUSTO	
22	SALAZAR ILLESCA NANCY	
23	TREJO RODRIGUEZ ROXANA NATALIA	
24	VARGAS VASQUEZ ELVA MIRIAM	
25	ZEVALLOS PAREDES JUSTA ELENA	
Total =		25
Nº de Odontologos		
1	MALDONADO VERGARA RICARDO AUGUSTO	
2	QUISPE FRACCHTA ANDRES VALENTIN	
3	VILLACAQUI ROJAS HERNAN LUIS	
Total =		3
Nº de Biologos		
1	CABANILLAS ARANA LILIANA SOLEDAD	
2	FERNANDEZ MAGUINA VITALIANO OSCAR	
Total =		2
Nº de asistentes Sociales		
1	BEITRAN MEZA MIRIAM SOLEDAD	
2	CASTILLO ROMERO ISABEL NELIDA	
3	CRUZ PINEDA NOEMI JUANA	
4	DURAN COTILLO VICTORIA NANCY	
5	GONZALEZ ESTRADA NELLY ASUNCION	
6	HERRERA MEJIA JULIA IMELDA	
7	PEREZ DE SANCHEZ FAUSTA	
8	RAMIREZ CUENTAS ISABEL MARGARITA	
9	RIMAC ONCOY JULIA ESTELA	
10	RODRIGUEZ ROBLES AIDA GUILLERMINA	
Total =		10
Nº de asistentes de servicios de Salud		
1	ALVARADO ROBLES LILY ESTHER	
2	ANGELES VALVERDE LUCIA FILIBERTA	
3	BEDON COCHACHIN RICHARD PELAYO	
4	CANO CHINCHAY MARIA AURELIA	
5	CHACON RAMIREZ MANUEL JESUS	
6	DE LA CRUZ COLONIA FELIX FLORENCIO	
7	DOLORES CARRION VICENTE PERICO	
8	FIGUEROA MORALES VILMA MERY	
9	FLORES MENDEZ MELANIA ESTELA	
10	HUAMAN AGUILAR ELEUTERIO ABRAHAN	
11	LOLI VERGARAY NORKA VICTORIA	
12	MEJIA DIAZ LOLI MARCELA	
13	MEJIA MEJIA NARDA CANDELARIA	
14	MORENO MANRIQUE JORGE ALBERTO	
15	NEYRA CHAVEZ REYNA VITALIA	
16	PADILLA ROBLES DALMIRA CONSUELO	
17	PAREDES QUIÑONRZ MARLENY MARGARITA	
18	RAMOS SIGÜEÑAS YSABEL	
19	RASHTA SOLANO GERARDO FELIX	
20	ROMERO BONILLA ALICIA ELSA	
21	SALAZAR SANCHEZ ADRIANA ROSARIO	
22	SANCHEZ MENDOZA ELENA FELICITAS	

23	UBALDO GONZALES EDUARDO MAXIMILTANO	
24	VALENCIA RINCON MARCO EDUARDO	
Total =		24
Nº de asistentes en servicios sociales I		
	RODRIGUEZ ROBLES DIONICIA ELISABETH	
	TAHUA AGUEGO CELINA URSULA	
Total =		2
Nº de Especialista en Audicion y Lenguaje		
1	VENERO CAMPANA ZONIA ELIZABETH	
2	AREVALO LUNA SALESIANA LEDESMA	
3	ESCUDERO FLORES MAXIMO ALBERTO	
Total =		3
Nº de Fiso terapeuta Clinico		
1	RAMIREZ TORRES ELINA	
Total =		1
Nº de Nutricionista		
1	BERNUY AZAÑA ANDRES	
2	HUERTA VILLANUEVA JESUSA TERESA	
3	TEBES MAMANI SUSY ESTELA	
4	UBALDO GONZALEZ ROSARIO GLADYS ANATOLIA	
Total =		4
Nº de Psicologos		
1	ARTEAGA JURADO MARIA SOCORRO	
2	GAMARRA FIGUEROA ENCARNACION	
3	PURISACA SORIANO DORA EULEMA	
4	TORRES GONZALES JENY ROSARIO	
Total =		4
Nº de Quimicos Farmaceuticos		
1	CUPE HUAMANI FELTRAN	
2	PAJUELO MONTES MILAGROS ASUNCION	
3	TORRES COTILLO MARCO GYLMER	
4	TUYA ORDOÑEZ ARTUPO	
Total =		4
Nº de Tecnologos Medicos		
1	CERNA MORALES FREDESBINDA FELICITAS	
2	COLONIA DE MAGUIÑA BERTHA CLODOALDA	
3	DOMINGUEZ VILLANUEVA LUIS MARTIN	
4	PINEDA SALVADOR MARY ELENA	
5	SANCHEZ QUIROZ PORFIRIO JULIAN	
6	VASQUEZ ROJAS YRMA	
Total =		6
Nº de Terapeuta		
1	DEPAZ CHAVEZ ROSA DOMITILA	
2	RODRIGUEZ LOPEZ MERI ISABEL	
Total =		2
Nº de Tecnicos de Enfermeria		
1	ALAMO CHINCHAY RAFAELA EVELINA	
2	ALDAVE TARAZONA MATILDE BEATRIZ	
3	ALEGRE ALEGRE YNGRID YVONE	
4	ALVARADO DE LA CRUZ MARDONIA	
5	ANDRADE CASTILLO BELINDA ELIZABETH	
6	ANDRADE CASTILLO GRACIELA MARTINA	
7	ANGELES DEPAZ MARIA ISABEL	
8	ANGELES RODRIGUEZ NELLY BEATRIZ	
9	ANTUNEZ CAMONES ZOILA ANTONIA	
10	ARANDA VALVERDE ADA VICTORIA	
11	ARAUCANO RAMIREZ HERMELINDA MARGOTH	
12	BEDON LOPEZ BERTHA ESPERANZA	
13	BELLIDO SOBRAO KELY	
14	BRONCANO BENANCIO CARLA MARIANA	
15	CACERES YAURI ESTELA GRACIELA	

16	CACHA DE LA CRUZ DARIA EDITA	
17	CASTROMONTE TRUJILLO ROSA YOLANDA	
18	CERNA ALMANZA AZUCENA HONORATA	
19	CHIRIMIA VEGA NORMA ELENA	
20	CLEMENTE AGUILAR GABINO	
21	COLONIA SILVA HAYDEE CONSUELO	
22	CORAL CASTILLO DARWIN IVAMO	
23	CORAL RAMOS LEONARDA	
24	GARCIA OSORIO BENJAMIN	
25	GARZON LEIVA MACARIO ERIK	
26	GOMERO AYALA NORA FLOR	
27	GOMEZ ARIAS BLANCA	
28	GONZALES URBANO JULIAN LEANDRO	
29	GUERRERO BEDON PAULINA ASTERIA	
30	HENOSTROZA MINAYA CLOTILDE MAURA	
31	ICHO ESPINOZA CELIA MARIA	
32	JULCA HENOSTROZA MIGUELINA PRUDENCIA	
33	JULCA TREJO TEODORICO	
34	LANDIVAR GUZMAN YOLANDA VIOLETA	
35	LOLI DIAZ EDITH YURFI	
36	LOPEZ BARRETO CLORINDA MARGARITA	
37	LOZANO MORENO VICTORIA MARIA	
38	LUGO CAMONES VICTOR FELIPE	
39	MACEDO ACUÑA RAYDA MARIA	
40	MAUTINO CANO KATHERINE GENOVEVA	
41	MAZA MATA JAIME MARCELO	
42	MENDOZA VERGARAY ELSA	
43	MINAYA CERNA EMILIA JULIA	
44	MINAYA GUILLEN SONIA PILAR	
45	MONTENEGRO DE GOMEZ JUANA MARIA	
46	MORALES HUARAZ HOMERO	
47	MORAN DE REYES BLANCA ESTHER	
48	MORENO SALVADOR SERAPIO CASARIAS	
49	OSORIO TERESA AURORA	
50	OSORIO AGUILAR VICTOR	
51	PEÑA DE ZUÑIGA ROSA CONSUELO	
52	PINEDA RAMIREZ CECILIA ANTONIA	
53	POLO SOTO MARIA PETRONILA	
54	POLO TREJO ANTONINA	
55	PRINCIPE JARA DE MUÑOZ IRMA HOEMI	
56	PRUDENCIO CARREÑA ABELARDO	
57	QUIJANO DE TORRE MERY AUROPA	
58	QUIJANO SIFUENTES JULIO CRISPIN	
59	QUITOZ DE GARCIA LUCIA PORTALATIHA	
60	RAMIREZ QUITO AGUSTIN HILARIO	
61	RAMIREZ TUYA OWENS MARIGOT	
62	REYES VIRHUEZ TESSY ARIELA	
63	RIMAC MAZA ADELA	
64	ROBLES MORALES JUANA BLANCA	
65	RODRIGUEZ CAMONES FELICIANA	
66	RODRIGUEZ GONZALES MARTHA	
67	RODRIGUEZ VELASQUEZ LILA BIBIANA	
68	ROJAS TELLO CARMEN PILAR	
69	ROMERO DIAZ DIANA AMALIA	
70	ROMERO FLORES EUGENIA OTILIA	
71	ROMERO MEJIA ELSA ESMERALDA	
72	SAENZ RODRIGUEZ FLORO CARLOS	
73	SALAZAR DE GRAOS VILMA	
74	SALLUCA CHOQUE CELESTINA	
75	SANCHEZ DE LUCIANO DOMINICA NICOLAZA	
76	SANCHEZ PALACIOS ZENAITA MARTINA	

77	SILVERIO TORRES VDA DE VILLACORTA BLANCA NELI	
78	SOLIS BEDON RUTH SONIA	
79	TOLEDO AGUIRRE FRANCISCA GRACIELA	
80	TOLENTINO URQUIZA JOSE ALBERTO	
81	TORRES DE RAMIREZ FELICITAS CLEMENTINA	
82	VARGAS CASTILLO MATILDE	
83	VERGARA ORDUÑA SALVIN AMERICO	
84	VILLACORTA CHAVEZ ROBERT DANIEL	
85	VILLACORTA MORALES CARMEN ROSA	
86	VILLANUEVA JULCA JHONNY ABRAHAM	
87	VILLARREAL MINAYA FIDELA ZENATDA	
88	YANAC ZARZOSA PORFIRIA JULIA	
89	YAUPI LEON MANUEL VENANCIO	
90	YAURI TAMARA ALILA IRENE	
91	ZAVALA COPPUS MIPHTA	
92	ZORRILLA LEIVA PAPA PINA	
Total =		92
Nº de Tecnicos de farmacia		
1	CAMONES MACEDO MARIA JESUS	
2	OYOLA GABRIEL ELIZABETH DORITA	
Total =		2
Nº de Tecnicos de Laboratorio		
1	ESPINOZA ZARZOSA GLORIA ALEJANDRINA	
2	HIDALGO SAL Y ROSAS PILAR SORINA	
3	HUAMAN AGUILAR MAXIMO MANUEL	
4	LEON TINOCO EMILIANO FERRER	
5	NAZARIO PRUDENCIO MARIANO	
6	RODRIGUEZ QUEZADA ALMILCAR EVERTH	
7	SALINAS DE SAENZ NELLY ELVIRA	
8	TREJO RIOS YUDI REGI	
Total =		8
Nº de Tecnicos de Nutricion		
1	VEGA ZARZOSA SANTOS VICTOR	
Total =		1
Nº de Trabajador de Servicios I		
1	ALVA JACOME GLADYS VICTORIA	
2	BARRETO VILLACAQUI ROBERTO	
3	MENDOZA CHAVEZ LUIS MIGUEL	
Total =		3
Personal Administrativo		
Director Ejecutivo		
1	DRPAZ SALAZAR EDGAR MAURO	
Total =		1
Nº de Abogado		
1	PEÑARANDA LAREDO JAVIER FERNANDO	
Total =		1
Nº de Economista		
1	MORENO COTRINA EDVAR ALBERTO	
Total =		1
Nº de Estadístico		
1	ASNATE SALAZAR EDWIN JOHNY	
Total =		1
Nº de Especialista Administrativo		
1	PEREZ MARIA CLEMENTINA	
Total =		1
Nº de Contadores		
1	MEDINA ARAUJO MANUEL CECILIO	
2	NORABUENA OBISPO ANTONIO SEFERINO	
3	REGALADO OLIVARES REGINA FLOR	
4	RODRIGUEZ ANAYA LENNY YOVANI	
5	VELASQUEZ DIAZ ORESTES	

Total =		5
Nº de Director del Sistema Administrativo		
1	ALVARADO HUERTA GILMA PILAR	
2	MOROTE VENTURA DESIDERIO CESAR	
3	NATIVIDAD COLLAS RICARDO TOMAS	
Total =		3
Nº de supervisor de Programa Sectorial		
1	BERNUY AZAÑA FLORENCIA	
2	GIRALDO NORABUENA FRANKLIN GREGORIO	
3	MEJIA NORABUENA ABEL MARDONIO	
4	MORALES CRUZ MIGUEL ANGEL	
Nº de Inspector Sanitario		
1	DEPAZ QUITO FAUSTINO SATURNO	
2	RIOS PINEDA DIONISIO	
Total =		2
Nº de Artesanos		
1	ALMANDOZ VILLANUEVA CECILIO JOEL	
2	ALVARADO JULIA BETTY	
3	ALVARADO COLLENS DIOGENES ZENON	
4	ANDONAIRE URBINA MARIA EUSEBIA	
5	BARRETO JAMANCA MARCELINA	
6	CABALLERO URBANO PAULA ZULMA	
7	CHAVEZ LAZARO WENCESLAO MANUEL	
8	CHAVEZ OSORIO CRISOSTOMO A	
9	COLLAZOS GRASA EPIMACO ALEJANDRO	
10	DIAZ GUERRA FABIANA NECFITA	
11	DUEÑAS HUERTA TIBURCIO VALERIANO	
12	ENRIQUEZ TREJO MELQUIADES EDILBERTO	
13	ESPINOZA ZARZOSA JUSTINA MARGARITA	
14	FRUCTUOSO MORABUENA PRUDENCIA ANTONIETA	
15	GAMARRA GOMEZ ADA ELISA	
16	HUAYANEY DEXTRE JULIO ARTEMIO	
17	HUERTA NOVOA ROXANA ENMA	
18	LARA DIAZ ELISABET GABRIELA	
19	LIÑAN ORE GUILLERMO HORBERTO	
20	MEJIA HUAMAN EDMUNDO LECPOLDO	
21	MILLA PALACIOS ALBINA AGUEDA	
22	MORALES LEYVA MIGUEL ANGEL	
23	NATIVIDAD HENOSTROZA FELICIANA	
24	PISCOCHE MORALES SANTA TERESA	
25	RIOS GUERRERO JUSTINA JULIA	
26	RIVERA CASTILLO JUAN MANUEL	
27	ROBLES LEIVA JUAN LADISLAO	
28	ROMERO CHAVEZ JENY MIRIAM	
29	SANCHEZ PALACIOS FIDENCIA	
30	TAMARA VILLANUEVA JULIAN FIDEL	
31	TARAZONA FIGUEROA RUFINO	
32	TOLEDO DEPAZ EDMIGIO OSWALDO	
33	TOLEDO TINOCO EPIFANIA DONATA	
34	TREJO GONZALES CARMEN TERESA	
35	VARGAS CASIELLO OSCAR JORGE	
36	VARGAS ENRIQUEZ JOSE JUAN	
37	VILCA YNFANZON VIRGINIA	
38	VILLACORTA CIRIACO TIMOTEO DONATO	
39	ZARZOSA FLORES ZENON CIRILO	
Total =		39
Nº de Asistente Administrativo		
1	BARRENECHEA MORALES JORGE LUIS	
2	CHAVEZ TOSCANO JULIAN ALEJO	
3	GORDILLO HENOSTROZA LUIS JULIAN	

4	RAMIREZ SALINAS DORIS MAGDA	
5	ROMERO ARIAS DAMASCENO ELEODORO	
6	SANCHEZ VALERIO MIGUEL ANTONIO	
Total =		6
Nº de Choferes		
1	CAMONES VILLACORTA FLORENCIO PABLO	
2	ENRIQUEZ CAMONES ALFREDO MAPUC	
3	HUERTA ESPINOZA TIMOTEO ROBERTO	
4	MEJIA TRUJILLO JAVIER CONSTANTINO	
5	SANCHEZ PALACIOS JAVIER MARCELO	
6	SOLIS DEXTRE RIVELINO ARNULFO	
7	VILLACORTA MARTINEZ DANIEL FLORENCIO	
Total =		7
Nº de Electricista		
1	DEXTRE CACHA FIDENCIO LEOPOLDO	
Total =		1
Nº de Mecanico		
1	MENDOZA RAPREY BENITO MARCO	
Total =		1
Nº de Operador de Equipo de Imprenta		
1	DE PAZ DEXTRE FERNANDO SILVIO	
2	SANCHEZ CACHA MOISES ALEJANDRO	
Total =		2
Nº de Operador de Equipo Electronico		
1	LAZARO DE RIOS VICTORIA MIGUELINA	
2	LOYOLA MEDINA ADRIAN	
3	RAMOS DE LEIVA EDITH LUCIA	
4	VJNO SANCHEZ JAVIER TOMAS	
Total =		4
Nº de Operador de Equipo Medico		
1	AGUILAR LUJERIO LINCOL ORMEÑO	
Total =		1
Nº de Operador de Maquina Industrial		
1	CALVO DIAZ JULIAN TEODORO	
2	MANRIQUE CAMONES CLOTILDE REINA	
Total =		2
Nº de Tecnico Administrativo		
1	ATOSPARIA CORSINO ROBERTO ORLANDO	
2	BARRETO VILLACAQUI JAIME FELICIANO	
3	CASTILLO DE LA CRUZ JULIA	
4	CASTRO CHAUCA RUBEN ERNESTO	
5	CAYA QUERU DARIO CARLOS	
6	CERNA ROMERO MARIO MIGUEL	
7	CHAVEZ ALVARADO MANUEL	
8	CLEMENTE OSORIO JULIAN CIPPIANO	
9	COLLAZOS SOTELO LOURDES CLOTILDE	
10	COLLAZOS SOTELO MARIA ESTHER	
11	CORPUS SAI Y ROSAS DE OLIVA IVETH ROSARIO	
12	CRUZ RAMIREZ CONCEPCIONA	
13	DEPAZ MEJIA DAVID VICTOR	
14	DEPAZ MEJIA LOURDES CARMEN	
15	ESCOBAR PACHECO BENJAMIN	
16	ESPINOZA TORRES EUGENIO ENRIQUE	
17	FALERO GOMEZ FLAVIO JORGE	
18	FIGUEROA BAYLON CARLOS VICTORINO	
19	FIGUEROA RAMOS MAPLENE BETTY	
20	GOMERO ACUÑA ELOY ROMULO	
21	GONZALES POMA JULIAN METODIO	
22	HENOSTROZA BRONCANO GENARO TEODORO	
23	HUAMANI FLORES JULIO MARTIN	
24	HUANSHA VILLANUEVA TEODORO	

25	HUERTA SANCHEZ FELIX MAXIMO	
26	HUILCANINA ESPINOZA WILFREDO HECTOR	
27	LARA DIAZ JOSE ROBERTO	
28	LAZARO DE LA CRUZ ELOISA ARMIDA	
29	LEGUIA ALARCON JUDITH	
30	LIRIO CHAUCA EUSEBIO CARLOS	
31	MARQUEZ RODRIGUEZ ROSA MAPTA	
32	MAUTINO MEJIA JAIME HILBERTO	
33	MORALES CRUZ MIGUEL ANGEL	
34	MORENO VASQUEZ WILMERTH WASHINGTON	
35	MUÑOZ VERDE MIRTHA LOURDES	
36	NEGLIA CADILLO HERMINIA SOLEDAD	
37	PALMA SELMI AGUSTIN	
38	PARIAMACHI ORTIZ TERESA EMPERATRIZ	
39	PAUCAR NATIVIDAD JOSE	
40	PEREZ MELGAREJO ANA ZONIA	
41	QUISPE BERNUY ABEL CIRILO	
42	RAMIREZ CALLE DE ESCUDERO JUDITH NARCISA	
43	RAMIREZ GUIO DE SCIORZANO EISA GLADYS	
44	RASHTA MORALES ARTURO MARCELINO	
45	RASHTA ROJAS MARCELINO EUSEBIO	
46	RIOS RAMIREZ CARLOS MIGUEL	
47	RIOS RAMIREZ DOMITILA JUANA	
48	RODRIGUEZ GARCIA JUAN	
49	SALAS MURILLO KATTIA	
50	SALAZAR DE RODRIGUEZ MAXIMINA	
51	SALVADOR RIVERA CECILIA BRIGIDA	
52	SANCHEZ MENDOZA ROSA SONIA	
53	SANCHEZ PALACIOS NARCISO TEODORO	
54	SEPTIMO COCHACHIN HECTOR HERNAN	
55	SILVA SALAZAR MARLENI	
56	VARGAS CABELLO JESUS GREGORIO	
57	VARGAS CABELLO NESTOR HUMBERTO	
58	VARGAS VDA DE MIRANDA CARMEN MARIA	
59	VILCHEZ GOMEZ MIRYAM JESUS	
60	VILCHEZ INFANTES JULIA LUISA	
61	VILLACORTA MARTINEZ GILBERTO SAMUEL	
Total =		61
Nº de Tecnico en estadística		
1	JAMANCA HENOSTROZA MARINO	
2	LOPEZ ESPINOZA EVA ROSARIO	
Total =		2
Nº de Tecnico en seguridad		
1	AGUEDO REYES MAGNOLIO FORTUNATO	
2	ENRIQUEZ CAMONES ELMER ANIBAL	
3	FLORES BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO	
4	LOPEZ QUIÑONES CIRILO ROGER	
5	MINAYA OSORIO ARTEMIO ANTONIO	
6	NATIVIDAD CLEMENTE OSCAR ULDARICO	
7	PINEDA SANCHEZ JOSE EUSEBIO	
8	RODRIGUEZ EVARISTO ALFREDO PERCY	
9	VARGAS LOPEZ REYMONDO CLEMENTE	
Total =		9
Nº de Tecnico de Transporte		
1	ESCUADERO FLORES MAXIMO ALBERTO	
2	SAENZ COCHACHIN VICTORIANO	
Total =		2
Nº de Tecnico en sanitarios		
1	CERNA LUNA FULGENCIA EUFRASINA	
2	GUEVARA JURADO CLEOFE SOFIA	
3	RAVELLO MEJIA MIGUEL LEONCIO	

4	SANCHEZ RAMIREZ GLADIS TEODORA	
5	TUYA CAMONES ELVA YOLANDA	
Total =		5
Total Personal Nombrado		521

Profesionales Asistencial CAS	Nombres y Apellidos	Total
Nº Medicos:		
1	BARAHONA HERNANDEZ ELMER AMET	
2	FLORES YPORRE NATIVIDAD	
3	MORALES LINDO EDWIN MANUEL	
4	OCAS RODRIGUEZ LINA IVONNE	
5	PEÑARANDA WESTREICHER ALBERTO	
6	ROJAS CUCHO DAISY VIVIANA	
7	ROMERO FARROMEQUE FERNANDO OMAR	
8	SALVATIERRA LUCANO KARLA MILUSKA	
9	SOTO GERONIMO DAVE DENNIS	
Total =		9
Nº Enfermeras:		
1	ALDAVE ROBLES YULIANA PILAR	
2	ALVAREZ ZAVALA LILIANA VERONICA	
3	ALVARON NATIVIDAD ERIKA MIRIAM	
4	COLONIA SILVA CARLA TATIANA	
5	DE LA CRUZ ADRIANZEN VARINIA LOURDES	
6	FLORES COCHACHIN JULISSA GIOVANNA	
7	GUERRERO ANICETO CIRIACO JENRRY	
8	HENOSTROZA RODRIGUEZ PATRICIA	
9	HUACANCA TAMARA WILLIAMS EFRAIN	
10	JAIMES NEGLIA KARINN	
11	LEON TREJO JOEL ANIBAL	
12	LUGO VILLAFANA LILIANA AZUCENA	
13	MEJIA AGUILAR GINA KARIN	
14	MORALES DOMINGUEZ MACEDONIO JOSE	
15	MOREANO TUYA MARIA VIRGINIA	
16	OSORIO GARCIA FREDY RICARDO	
17	PALMA NATIVIDAD PRIS KETY	
18	PANTOJA DOMINGUEZ ROSARIO ERIKA	
19	POZO GALLARDO OMAIRA JANETH	
20	RODRIGUEZ CRUZ DE BALTAZAR PAOLA VANESSA	
21	RUPAY NOLASCO OLGA DIGNA	
22	SORIANO MIRANDA NOEMY ROXANA	
23	VILLACHICA TOSCANO NELLY YANET	
24	YANAC CHAUCA YENNIFFER SIDNEY	
Total =		24
Nº Obstetras:		
1	CABALLERO LIMAS KELLY ROSMERY	
2	GONZALEZ CUEVAS ANGELICA ANA	
3	SALVADOR AMADO ROXANA PILAR	
4	VASQUEZ DOMINGUEZ ROCIO DEL PILAR	
5	VEGA VEGA ELIZABETH PATRICIA	
Total =		5
Nº Nutricionista:		
1	TOLEDO HENOSTROZA DANIEL FLORENCIO	
Total =		1
Nº Tecnicos de Enfermeria:		
1	AGUIRRE SOLORZANO THELMA ELIZABETH	

2	ALVARADO VARGAS EDUARDO JESUS	
3	CHAVEZ CERVANTES MARITZA	
4	GUTIERREZ ALVAREZ BLANCA BEATRIZ	
5	HUAMAN OROPEZA FLORA MARGARITA	
6	LIMAS ZEGARRA NORMA ISABEL	
7	MILLA RAMOS GUEDELIA GLADYS	
8	MIRANDA CHAUCA LUZMILA ISABEL	
9	NORABUENA ZARZOSA MARY LUZ	
10	OBREGON BLANCO LADDY ZULLY	
11	RAMIREZ CORREA JULIANA ELIZABETH	
12	RAMIREZ PALACIOS JAQUELINE TOTTY	
13	ROBLES PEREZ GLADYS	
14	ROMERO CHARQUI DOMINGA ELEODORA	
15	ROMERO DIAZ LUZ ALBINA	
16	SAL Y ROSAS MONTES NANCY SONIA	
17	SANCHEZ PALACIOS VILMA PADUA	
18	TARAZONA BLAS NANCY EMILIA	
19	VASQUEZ BAUTISTA PROSPERO RAUL	
20	VEGA ANTUNEZ RAQUEL HEIDI	
Total =		20
Nº Tecnicos de Laboratorio:		
1	CANTARO ANGELES MARITZA ELIZABETH	
2	CAQUI OBREGON IVAN RUSVELTH	
3	MENDOZA PENADILLO LIZET MARY	
Total =		3
Nº Tecnicos de Nutricion:		
1	ATOC SHOCUSH RUBEN HILARIO	
2	CHAPETON JULCA RAFAEL TEODORICO	
3	GLORIA MENACHO GUISELLI JESSICA	
Total =		3
Nº Artesanos:		
1	LEON HUAMAN FILOMON MAURO	
2	SANCHEZ BUSTAMANTE WILSON CESAR	
Total =		2
Nº Digitador:		
Total =	CORNEJO VELASQUEZ RODOLFO CARLOS	1
Nº Estadistico:		
1	HUARAC CANQUI FRANK YULER	
2	MEJIA FALCON VICTOR EDICSON	
Total =		2
Total de Personal CAS =		70